

DECRETO SUPREMO N° 13004
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija con las facultades otorgadas por el D.S. N° 10143 de 6 marzo de 1972 convocó a licitación pública N° 6/75 para el Centro hospitalario de Villa Montes, habiendo concurrido las empresas ?Lavayen Jofré? ?Asdin? y Dev. Calavi Ltda.

Que, cumplidas las formalidades legales necesarias la Junta de Licitaciones de acuerdo con el D. Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, adjudicó a la Empresa Dev. Calavi Ltda. la construcción del Centro Hospitalario Villamontes en fecha 18 de agosto de 1975, por el Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija.

Que, los informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes de la Documentación remitida a consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, evidencian que la adjudicación efectuada en favor de la Empresa Dev. Calavi Ltda. es la más conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece.

Que, en virtud del Art. 7° Inc. e) del D.S. N° 12262 de 24 de febrero de 1975 corresponde aprobar la adjudicación efectuada por el Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija, de acuerdo al monto mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones del Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija en fecha 18 d e agosto de 1975 en favor de la Empresa Dev. Calavi Ltda. para la construcción del Centro Hospitalario Villamontes lar la suma de \$b. 1.986,326.20 (UN MILLON por la suma de \$b. 1.986.428.20 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS BOLIVIANOS), con intervención del Fiscal de Distrito, la Contraloría Departamental, los personeros del Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija y los representantes de la Empresa Constructora Dev. Calavi Ltda. en la suscripción del Contrato.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navaro, Walter Núñez Rivero.